

LA COMUNIDAD PERUANA EN ITALIA

Informe anual sobre la presencia de los migrantes

Resumen



Ofrecer una lectura equilibrada y precisa de la complejidad de la presencia extranjera en Italia, distinguiendo sus diferentes dimensiones, analizando sus características y adelantándose a las tendencias actuales es el objetivo en el que invierte desde hace casi una década la *Direzione Generale dell'immigrazione e delle politiche di integrazione* (Dirección General de Inmigración y Políticas de Integración), a través del *Rapporto nazionale sui migranti nel Mercato del lavoro italiano* (Informe nacional sobre migrantes en el mercado laboral italiano), que ya llega a su novena edición, los *Rapporti nazionali sulla presenza in Italia delle principali Comunità straniere* (Informes nacionales sobre la presencia en Italia de las principales comunidades extranjeras), en su octava edición, y los *Rapporti sulla presenza dei migranti non comunitari nelle 14 città metropolitane italiane* (Informes sobre la presencia de migrantes no comunitarios en las 14 ciudades metropolitanas italianas) en su cuarta edición.

El conjunto de Informes nacionales sobre las principales comunidades extranjeras, en concreto, se plantea como objetivo la investigación y la profundización de la presencia en el territorio italiano de las nacionalidades, no pertenecientes a la Unión Europea, que resultan más relevantes desde el punto de vista numérico: marroquí, albanesa, china, ucraniana, india, filipina, bangladesí, egipcia, pakistaní, moldava, nigeriana, senegalesa, cingalesa, tunecina, peruana y ecuatoriana.

Para cada una de ellas, se reconstruyen las principales dimensiones sociodemográficas y ocupacionales, la presencia de menores y sus recorridos correspondientes de educación, el acceso al mundo laboral, las políticas relativas al estado de bienestar y los procesos de integración. Además, la apertura de cada informe se dedica a una comparación entre las diferentes comunidades.

También este año es de recibo reconocer la contribución en forma de información ofrecida por: ISTAT- Instituto Nacional de Estadística italiano, INPS - Coordinación General Estadístico Actuarial, Ministerio italiano de Educación, Universidad e Investigación; Unión italiana de Cámaras de Comercio, Industria, Artesanía y Agricultura; CeSPI; la representación sindical de CGIL, CISL, UIL y UGL y la División de Estudios e Investigaciones de ANPAL Servizi. Además, dedicamos un agradecimiento especial a Daniele Frigeri, Director del *Osservatorio Nazionale sull'Inclusione Finanziaria dei Migranti* (Observatorio Nacional de Inclusión Financiera de los Migrantes), que se ha centrado en las remesas y en el acceso al crédito.

Los volúmenes integrales de los *Rapporti Comunità* (Informes de Comunidades) ediciones 2012 – 2019, se pueden consultar, en italiano y en las principales lenguas extranjeras, en las áreas *Paesi di origine e comunità* (Países de origen y comunidades) e *Rapporti di ricerca sull'immigrazione* (Informes de investigación sobre la inmigración) del portal institucional www.integrazionemigranti.gov.it. Además, desde este año, en la misma dirección se ofrece un anexo estadístico con datos adicionales respecto a los ofrecidos en los informes e información añadida a la ya analizada, en un marco de comparación entre las diferentes nacionalidades.

La edición 2019 de los Informes nacionales sobre las principales comunidades extranjeras, analíticos y sintéticos, y su traducción, ha sido realizada por ANPAL Servizi en el ámbito del proyecto *Supporto nelle politiche per l'immigrazione e di cooperazione bilaterale con i Paesi di origine* (Apoyo de las políticas de inmigración y cooperación bilateral con los países de origen).

Resumen



91.561
Ciudadanos peruanos residentes regulares
en la 15ª posición por número de presencias

103.478 nuevos italianos en 2018, el 2,3% peruanos



58,2% mujeres

41,8% hombres

Un 48,5% tiene más de 40 años



17.604
menores de 18 años

19.417 estudiantes peruanos (+4,2%)
2.290 matriculados en carreras universitarias

Presentes en:

- 44,5%** Lombardia
- 16,7%** Lazio
- 11,3%** Piemonte

68,9% Residentes de larga duración



- 31,1%** permisos temporales
- Trabajo (41,7%)
- Familia (52,6%)
- Otros motivos (5,7%)



71,4% tasa de empleo
76,6 % masculina 67,8% femenina

22,7% tasa de inactividad femenina

59% empleados en **servicios a la persona**

94% de contratos activados en los Servicios en 2018 



8ª posición por volumen de remesas
4,3% del total

212 millones de euros en remesas (+13,4%)

Características demográficas

Los **ciudadanos peruanos con permiso de residencia regular a 1 de enero de 2019 son 91.561**, lo que supone el 2,5% de los ciudadanos no comunitarios en Italia.

La comunidad peruana, 15ª por número de residentes regulares, es una de las comunidades extranjeras más estabilizadas, también por su larga historia de migración a nuestro país.

Bajo el **perfil sociodemográfico**, dos aspectos caracterizan fuertemente a la comunidad peruana:

- una **polarización de género** a favor de la componente femenina, con un porcentaje casi 10 puntos superior respecto al registrado en el total de los no comunitarios (58,2% contra 48,3%), dato que coloca la comunidad en la tercera posición, entre las principales comunidades en Italia, por incidencia femenina. Esta característica es la expresión de un modelo migratorio típico de la comunidad, donde sobre todo las mujeres (que trabajan principalmente en el sector servicios) logran una estabilidad socioeconómica adecuada antes de solicitar la reagrupación con sus familiares de su país de origen;
- **una edad media muy alta** (37 años), contra los 34 años relativos a los migrantes no comunitarios en general, y la **predominancia de las franjas de edad adultas**: de hecho, los ciudadanos peruanos de menos de 30 años representan el 33,9% de la comunidad, un valor más de 6 puntos inferior respecto al registrado para el conjunto de los no comunitarios.

En referencia a la distribución territorial de la comunidad, el 67% de los ciudadanos peruanos reside en el Norte de Italia, un valor 6 puntos superior respecto al mostrado en el conjunto de los ciudadanos no comunitarios presentes en el país. La principal causa de las altas cifras de peruanos en el Norte es la altísima presencia en Lombardía, donde reside aproximadamente el 45% de los peruanos en Italia, un valor casi 20 puntos superior respecto a los no comunitarios considerados en su conjunto. La segunda región por presencias de peruanos es Lacio, con el 16,7%, y la tercera es Piemonte, con el 11,3%. La comunidad examinada también se caracteriza por la relevante presencia en la región de Toscana, donde ha recibido o renovado el permiso de residencia el 10,6% de los ciudadanos peruanos, y sobre todo la escasa presencia en el Sur de Italia, donde reside apenas el 1,8% de la comunidad, frente al 14,6% del total de los no comunitarios.

El avanzado proceso de estabilización de la comunidad está confirmado por un análisis de los **permisos de residencia**: de hecho, el porcentaje de **residentes de larga duración** (titulares de permiso de residencia no sujeto a renovación) entre los ciudadanos peruanos es del **68,9%** a 1 de enero de 2019 (ante el 62,3% registrado en el total de los no comunitarios) y entre los permisos temporales prevalecen, como motivo de expedición, las **reagrupaciones familiares**, que se corresponden con **más de la mitad** de los títulos sujetos a renovación de los migrantes pertenecientes a la comunidad (52,6%, ante el 43,7% de los no comunitarios). También es superior a la media de los no comunitarios la incidencia de permisos por **motivos de trabajo**, el **41,7%** de los permisos totales contra el 31% para los ciudadanos de Terceros Países en general.

Tendencias actuales

Respecto al 1 de enero de 2018, la presencia de ciudadanos no comunitarios en el territorio italiano resulta prácticamente estable (+2.472 unidades). Sin embargo, dicha aparente estabilidad es el resultado de variaciones de signo contrario en las diferentes comunidades, hasta el punto de que la geografía de las procedencias sufre modificaciones sensibles y, por primera vez después de años, se registran cambios incluso en las 5 primeras posiciones de la clasificación de presencias. Las que registran mayores aumentos son las comunidades procedentes del subcontinente indio: la comunidad pakistaní (+4,9%), la comunidad bangladesí (+4,5%) y la comunidad india (+3,5%). También es relevante el aumento de la comunidad nigeriana (+2,7%), 11ª por número de presencias, mientras que el año pasado aparecía en la 14ª posición.

En cambio, las reducciones más significativas en porcentaje se corresponden con la comunidad tunecina (-4,6%), la marroquí (-2%) y la moldava (-1,8%).

En la evolución de las presencias inciden principalmente dos factores: los nuevos permisos expedidos, que representan un flujo de entrada entre los residentes regulares, y las concesiones de nacionalidad, que, al contrario,

tienen un efecto sustitutivo, ya que, obviamente, quien pasa a ser italiano, deja de contarse entre los ciudadanos extranjeros.

En relación con las entradas, en 2018 se registran 242.009 nuevos permisos de residencia expedidos, aproximadamente 21 mil menos que en 2017. A pesar de la caída, prosigue la tendencia creciente, registrada en los últimos años, de las entradas por reagrupación familiar (+8,2% respecto al 2017), que representa el motivo de expedición de la mayor parte de los nuevos permisos de residencia (50,7%), mientras que disminuyen los nuevos títulos vinculados a la solicitud o posesión de una forma de protección (-35,9% respecto al año anterior). En cambio, solo en el 6% de los casos, los nuevos títulos de residencia estuvieron relacionados con motivaciones de trabajo.

La comunidad peruana se muestra sustancialmente estable respecto al 1 de enero de 2018. Aunque se reduzcan levemente las presencias (-0,4%), dicha reducción se debe atribuir principalmente a las adquisiciones de nacionalidad: de las 103.478 **concesiones de nacionalidad** a ciudadanos no comunitarios en 2018, **2.421** las recibieron ciudadanos de origen peruano, el 2,3% del total. La principal motivación por la que los ciudadanos peruanos adquieren la nacionalidad italiana es la residencia (45%), la segunda motivación es la transmisión/elección (33,8%) y, en el 21% de los casos, la nacionalidad se adquiere por matrimonio con un ciudadano italiano.

El arraigo de la comunidad peruana en nuestro país también se muestra por el número de **enlaces con ciudadanos italianos**: en 2017 se registraron 579 nuevos matrimonios mixtos con ciudadanos peruanos, con un crecimiento respecto al año anterior del 3,4%. Aproximadamente en el 55,6% de los casos, se trata del esposo italiano y la esposa peruana y en el 30,6% de los casos es un ciudadano peruano quien se casa con una mujer italiana, mientras que solo en el 13,8% de los casos ambos cónyuges son extranjeros.

Menores y educación

Analizando las presencias de los peruanos en Italia, surge una incidencia de **menores** inferior a la media de los no comunitarios: **17.604** ciudadanos peruanos, un **19,2%** del total, tiene menos de 18 años, contra el 21,8% registrado entre la población no comunitaria en general. Los menores peruanos representan el **2,2%** de los menores no comunitarios presentes en Italia a 1 de enero de 2019.

En cambio, hay **19.417** estudiantes de origen peruano matriculados en el curso escolar 2018/2019, lo que equivale al **2,9%** de la población escolar no comunitaria en su conjunto. Respecto al año anterior, los alumnos de la comunidad **augmentaron un 4,2%**, con una tasa de crecimiento ligeramente superior a lo registrado en el total de los alumnos no comunitarios (+2,6%). El número de los registrados ha aumentado sobre todo en educación infantil (+7,5%) y en educación secundaria de primer grado (+7,3%). La **incidencia** de los estudiantes pertenecientes a la comunidad examinada sobre el total de los alumnos no comunitarios es más alta en la educación secundaria de segundo grado, donde el **4%** de los matriculados es de nacionalidad peruana, mientras que resulta más baja en la educación primaria, donde baja al **2,5%**. Los estudiantes de nacionalidad peruana registrados en **cursos universitarios** en Italia en el curso académico 2018/19 son **2.290** y representan el **3,3%** de los estudiantes universitarios no comunitarios.

Dentro de la comunidad examinada, resulta levemente inferior a la media no comunitaria el porcentaje de jóvenes fuera del mundo laboral y de la formación: de cada 100 jóvenes de nacionalidad peruana, de entre 15 y 29 años, aproximadamente **20** son **NEET** (*Not engaged in Education, Employment or Training*), contra una media del 34,6%. La **componente femenina** de la comunidad destaca positivamente en relación con la media de las mujeres no comunitarias, registrando una tasa de NEET del **19,8%**, contra un 45,5% mucho más relevante.

Trabajo y condiciones ocupacionales

Como ya se ha mencionado, la comunidad peruana en Italia está caracterizada por una **fuerte presencia femenina**, sobre todo mujeres llegadas a Italia con el objetivo de suplir la falta estructural de trabajadores en el sector de los servicios a las familias. Por tanto, la polarización de género que distingue la comunidad examinada también se refleja en el análisis del mundo laboral, donde se observa claramente la canalización de los trabajadores peruanos (mujeres y hombres) hacia el sector **Servicios públicos, sociales y a las personas**. Para los ciudadanos peruanos, el empleo en este ámbito tiene una incidencia de casi el doble respecto a la registrada entre los no comunitarios en general, el **59%** contra el 31%. La crisis económica de los últimos años no ha perjudicado de forma significativa los

niveles de ocupación de la comunidad, considerando que el sector de los servicios a las familias se ha visto relativamente libre de las repercusiones de la crisis en los puestos de trabajo.

Para confirmar lo anterior, basta con subrayar que el 45,6% de los peruanos trabaja en *Otros servicios públicos, sociales y a las personas*, el 13,8% en *PA, educación y sanidad* y el 13,7% en *Transportes y otros servicios a las empresas*. Un peruano de cada 10 trabaja en la *Industria propiamente dicha*, mientras que el resto trabaja sobre todo en *Hoteles y restaurantes*, *Comercio* (ambos con una incidencia del 6,7%) y *Construcciones* (3,4%). Un imperceptible 0,1% de peruanos trabaja en el sector primario. Un análisis de los datos disponibles sobre el mercado laboral revela que las condiciones ocupacionales de la comunidad peruana en nuestro país son mejores que las que vive el conjunto de la población no comunitaria, con un porcentaje mayor de empleados y niveles más bajos de inactividad y desempleo. De hecho, un **71,4%** de la población peruana de 15-64 años en Italia está **empleada**, un valor más de 10 puntos superior respecto a lo registrado en el conjunto de los no comunitarios. Son sobre todo las mujeres las que registran una tasa de empleo superior respecto a las ciudadanas no comunitarias en general, 67,8% contra el 46,9%. Sin embargo, la tendencia de la ocupación para la comunidad muestra una ligera caída: respecto al año anterior, la tasa de empleo ha disminuido un escaso 0,5% para la comunidad examinada, ante un crecimiento de casi un punto para el conjunto de la población procedente de Terceros Países.

En relación con la **tasa de desempleo**, la comunidad examinada registra un porcentaje de personas en busca de trabajo dentro de la población activa del **11,3%**, valor sensiblemente inferior a lo registrado en el conjunto de los no comunitarios (14,3%). La tendencia resulta negativa: respecto al año anterior, la tasa de desempleo de la población peruana en Italia ha aumentado levemente (+1,1%), ante una reducción relativa al conjunto de la población no comunitaria (-0,6 puntos). La **tasa de inactividad** entre los ciudadanos peruanos es del **19,7%**, valor casi 10 puntos inferior respecto a lo detectado en el conjunto de los no comunitarios.

Los diferentes resultados entre las comunidades analizadas y el conjunto de los no comunitarios en nuestro país están vinculados precisamente a la alta participación de la componente femenina peruana en el mercado laboral. De hecho, la **tasa de ocupación femenina** entre los ciudadanos peruanos con residencia regular en Italia, resulta bastante alta (**67,8%**) y, sin duda, mejor que la del conjunto de las mujeres no comunitarias: de hecho, estas últimas tienen una tasa de ocupación media del 46,9%, más de 20 puntos menos respecto a la componente femenina de la comunidad peruana.

En referencia a la comunidad peruana, solo hay **590 perceptores de integraciones salariales**, hombres en aproximadamente el 89% de los casos. Se trata sobre todo de beneficiarios de CIGO (478), mientras que los perceptores de CIGS son 112. El **2,8% de los perceptores de subsidios de desempleo no comunitarios** es de nacionalidad peruana, 12.544 beneficiarios que perciben principalmente NASPI (12.381). Las mujeres son el género predominante entre los beneficiarios de subsidios de nacionalidad peruana, aunque se registre una predominancia masculina en Movilidad y Mini Aspi (respectivamente, el 70,8% y el 53,3%).

En cambio son **33.701 las contrataciones** realizadas en **2018** entre ciudadanos peruanos, el **2,3%** de las nuevas relaciones laborales de ciudadanos no comunitarios. Como confirmación de una participación de las mujeres de la comunidad examinada en el mercado laboral superior a la masculina, los datos de las Comunicaciones Obligatorias muestran que el **56,2%** de las contrataciones de ciudadanos peruanos **en relación con la componente femenina** de la comunidad (contra el 46% registrado en general para los no comunitarios). La inmensa mayoría de los nuevos trabajos subordinados y parasubordinados iniciados durante 2018 por trabajadores peruanos, es decir, un porcentaje cercano al **94%**, recae en el sector **Servicios**, un valor que llega al 98% para las mujeres de la comunidad.

En referencia a la tipología profesional, el **40%** de los trabajadores peruanos realiza **trabajos manuales no cualificados** y el mismo porcentaje es **Trabajadores de oficina, encargados de ventas o de servicios personales**: las dos tipología profesionales registran incidencias superiores a las detectadas sobre el total de los trabajadores de países no comunitarios. El **15%** de los empleados de la comunidad pertenece a la categoría del **Trabajo manual especializado**, contra el 28% de los trabajadores de Terceros Países considerados. Por último, un 5% restante de los empleados peruanos es *Directivo o trabajador de profesiones intelectuales o técnicas*.

Condiciones económicas

La antigüedad migratoria y la predominancia del trabajo en el sector *Servicios* ha contribuido a proteger la comunidad de la crisis económica de los últimos años también desde el punto de vista salarial. Los datos del INPS en relación

con esto hacen emerger para la comunidad peruana **salarios medios mensuales** análogos a los de los trabajadores no comunitarios en su conjunto, tanto para los hombres como para las mujeres. A nivel de **brecha salarial de género**, observando los datos resulta evidente que las trabajadoras están bastante penalizadas en el frente salarial respecto a los hombres en el ámbito del **trabajo por cuenta ajena**, con una diferencia de más de 250 euros mensuales. En el **trabajo doméstico**, además de una igualdad salarial entre los dos géneros, se observa que sobre todo los hombres peruanos reciben salarios superiores a la media de los trabajadores de Terceros Países (más de 100 euros de diferencia), aunque también las mujeres de la comunidad reciben salarios notablemente mejores respecto a la media de las trabajadoras no comunitarias.

Entre los ciudadanos peruanos ocupados en nuestro País, predomina un **nivel de formación medio-alto**: más de la mitad de los trabajadores pertenecientes a la comunidad examinada ha recibido como máximo el título de **educación secundaria (54,5%)**, valor 7 puntos inferior respecto al registrado en el conjunto de la población no comunitaria, mientras que aproximadamente el **36%** posee al menos un título secundario de segundo grado y el **9,4%** también cuenta con educación superior. Entre las mujeres, se registra un mayor porcentaje de personas con educación superior (11,2% contra el 9,2%).

El porcentaje de **pensiones IVS** destinadas a ciudadanos no comunitarios siempre ha sido bastante baja: en 2018 representa el 0,4% del total. De hecho, de entre casi 14 millones de personas, 56.071 son las destinadas a los ciudadanos no comunitarios. En concreto, los ciudadanos no comunitarios se benefician en un 42% de los pasos de pensiones de ancianidad, seguidas por las de viudedad (36,3%), mientras que un 21,6% de las pensiones IVS recibidas por migrantes de nacionalidad no comunitaria a lo largo de 2018 está vinculado a la invalidez. En referencia con la **comunidad peruana**, en la distribución entre los diferentes tipos de medidas de previsión **predomina la pensión de ancianidad**, aunque con una incidencia superior a la media (**50%**), seguidas por las pensiones de **viudedad (32,6%)**, mientras que un porcentaje de aproximadamente el **18%** también lo representan las pensiones de **invalidez**. En general, con **1.578** pensiones IVS, la comunidad peruana tiene una incidencia del **2,8%** sobre el total de los no comunitarios que se benefician de dichas prestaciones, incidencia que resulta máxima (3,3%) en el caso de las pensiones de ancianidad, confirmando la presencia, dentro de la comunidad examinada, de un porcentaje de mayores de 60 años superior a la media no comunitaria. Entre 2017 y 2018, el número de pensiones IVS recibidas por ciudadanos peruanos sufrió un aumento superior al registrado para el conjunto de los no comunitarios: **+17%** contra +13%. Para la comunidad, en concreto aumentan aproximadamente el 22% los perceptores de pensiones de ancianidad, contra el 18% registrado en el conjunto de los no comunitarios.

En cambio, son **2.916 las pensiones asistenciales** de las que se beneficiaron, en 2018, los ciudadanos pertenecientes a la comunidad peruana (el **3,1%** de las destinadas a los migrantes de origen no comunitario). Se trata en el 41,9% de los casos de asignaciones sociales. Aproximadamente un cuarto son pensiones de invalidez civil, mientras que las ayudas a dependientes son el 32%. También entre los ciudadanos peruanos **aumentan** los perceptores de pensiones asistenciales (**+8,2%** respecto al año anterior), con un aumento del 14% en el caso de las ayudas de dependencia, del 7% aproximadamente en el caso de la invalidez civil y del 5% para las pensiones y las asignaciones sociales.

Con referencia a las ayudas económicas a las familias (prestaciones del INPS por maternidad, paternidad y asignaciones familiares), en 2018 son 321.157 las beneficiarias de subsidios por maternidad, el 8,8% de ellas de nacionalidad no comunitaria: 28.414, un 7,6% menos respecto al año anterior. En el mismo período, las beneficiarias de subsidio por **maternidad** de nacionalidad peruana **fueron 1.413, es decir el 5%** de las beneficiarias no comunitarias. En el caso de la comunidad peruana, el número de beneficiarias de indemnización por maternidad disminuye un 11,3% respecto a 2017. En cambio, aumentan los beneficiarios de **subsidio de paternidad**: en 2018 fueron un total de 344.529, una cifra en aumento en un 6,2% respecto a 2017, el 6,8% de ellos de origen no comunitario (23.445). Entre los ciudadanos no comunitarios, el aumento de los beneficiarios de subsidio por paternidad respecto al año anterior fue sensiblemente superior (+12,7%). Durante 2018 se beneficiaron de esta medida **1.269** ciudadanos peruanos, el **5,4%** de los no comunitarios. En el caso de la comunidad examinada, se registra un **aumento** respecto al año anterior de aproximadamente el **18%**. Dentro de la comunidad peruana, se calculan 9.355 beneficiarios de asignaciones al núcleo familiar durante 2018, con una incidencia en el conjunto de los no comunitarios del 2,7%. Su número aumentó sensiblemente (+1,4%) respecto a 2017. En referencia a la contribución de la comunidad peruana en Italia al país de origen, Perú representa el octavo destino de **remesas** procedentes de Italia en 2018, con aproximadamente 212 millones de euros, lo que equivale al 4,3% del total de los envíos salientes (+26,9 millones respecto a 2017).

